



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 047-2012-A/MDP

Pangoa, 12 de Enero de 2012

Visto: la Solicitud, exp. 0448 que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal de la Comunidad Nativa Santa Clara, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el Delegado Vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta realizado en el mes de enero del 2012, eligen al delegado vecinal comunal de la CC. NN. Santa Clara, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **MOISES ALEJANDRO UNTIVEROS PALOMINO**, identificado con D.N.I. N° 20998734, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DE LA CC. NN. SANTA CLARA**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
ALCALDE
Jorge R. Ferrer Quintana

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PANGOA

Nº **Nº 000258**

FUT

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

12 ENE 2012

Exp. Nº: 0448 Folio: 03
Fecha: 3:34 Firma: P

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	<u>UNTIVIEROS PALOMINO MOISES</u>			<u>20948734</u>
	Apellidos y Nombres o Razón Social			DNI o RUC:
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	Apellidos y Nombres o Razón Social			DNI o RUC:
DOMICILIO LEGAL	Urb./ Asoc. barrio/ Centro Pob.	Cl. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	N° / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.	
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION	
<u>PANGOA</u>	<u>Setipo</u>	<u>Junin</u>		
N° TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:		E-MAIL:		
FUNDAMENTACIÓN DE LA SOLICITUD	<u>Solicito mi Redención</u>			
	<u>como delgado Vecinal</u>			
	<u>de la</u>			
	<u>CC. NN. Santa Clara</u>			
DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN			N° DE FOLIOS	
1.-	<u>Copia de Acta</u>			
2.-	<u>Fotografía</u>			
3.-	<u>Copia DIT</u>			
4.-				
TOTAL:				
Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley N° 27444 (Ley del procedimiento Administrativo General).				
POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido; Es causa de justicia que pero(amos) alcanzar.				
Firma del solicitante / Representante Legal				
RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)				
ÁREA DESTINO	PARA	FECHA / HORA	N° FOLIOS	ENVIADO POR:
OBSERVACIONES:				

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL - R.N.I.C.

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI-20998734

	Paterno Apellido UNTIVEROS	Fecha Inscrición 23.01.1988
	Materno Apellido PALOMINO	Fecha Emisión 25.10.2005
	Pre Nombres MOSES ALEJANDRO	Fecha Caducidad 25.10.2015
	Nacimiento, Fecha y Lugar 19.01.1968 - 11012	

Sexo **M** Estado Civil **S**

UNTIVEROS




DEPARTAMENTO DE
 JUNIN
 DISTRICCIÓN
 ANEXO SANTA CLARA

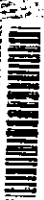
PROVINCIA
 SATIPO
 DISTRITO
 PANGOA

CONSTANCIA
 DE
 SUFRAGIO

CONSTANCIA
 DE
 SUFRAGIO

DISTRIBUCIONES
 Donación de Órganos: NO

Grupo de Votación: 104904



SECCION EXTRA ORDINARIA

En la comunidad nativa de Santa Clara del distrito de Pangoa, Provincia de Satipo Departamento Junin. Siendo a horas 8.00 de la mañana del dos mil doce. Reunidos las autoridades y la comunidad en general se dio inicio a la seccion extraordinaria con la eleccion del nuevo delegado vecinal y la conformacion de sus nuevos miembros.

por voto de la mayoria se eligio a las autoridades siguientes:

DELEGADO VECINAL: MOISES UNTIVEROS PALOMINO - 20998734

SECRETARIO: MATEO CORDOVA TROCIO - 20091612

VOCAL: NOE MARCOS VALERIO - 20999063

BAPTISTA GUTIERREZ HUANCHACHAQUI - 21013117

Acto seguido se procedio a la eleccion del nuevo Teniente de la comunidad, por voto mayoritario se eligio como teniente al señor

Cliserio Tinco Cazo - 40012611

alguasil: pablo santos pizarro - 20976375

Eusebio Mendoza Gomez - 20979039

No habiendo mas puntos que tratar se dio por finalizado la seccion 2:00pm con la firma de las autoridades.

CC.NN. SANTA CLARA DE PANGOA

MARCIAL JERONIMO MARTIN
DNI. Nº 20971433
PRESIDENTE



MOISES UNTIVEROS PALOMINO
DNI. Nº 20998734

DNI 45680590

41821980

44776322
Grafiresa

Nelson T. C)

43374373

PaucautP

20926375

21012663

40184182

Isabel S

47821243

Quil

28065563

45685521

42867571

Molete B. C.

45680582

Mudg. Gm.

20949039

Nestor S.

20919063

2

Yolanda S.

20949526

43232849

70632959

M. N.

48159586

S. Quirós

19950449

H. F.

46162145

Jose O. Mollera

45798064

J. Quirós M.

45680582

Catalina S. Marcos V

20001232

Baulob

21043114

J. Quirós

45799043

19999921

44805539

H. F. Jimenez H.

19975118

Dr. 19987543

D. Quirós A.

46985371